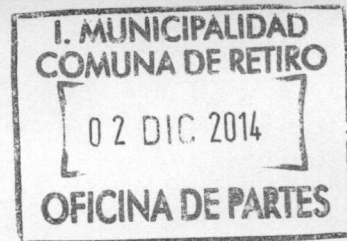


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal Planificación



DECRETO EXENTO N° 3.661 /
RETIRO, 02 DIC. 2014
VISTOS:

- 1º.- Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13.dic.2013, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.
- 2º.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.
- 3º.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 4º.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 5º.- El Decreto Exento N°3.405 de fecha 11 de noviembre del 2014 que llama a propuesta pública, aprueba las Bases Administrativas y designa comisión evaluadora "Adquisición Juguetes de Navidad", Comuna de Retiro.
- 6º.- Las ofertas por el sistema de Chile Compra, mercado público.
- 7º.- Aclaraciones a la oferta de la Licitación Pública.
- 8º.- Boletas Bancarias de Seriedad de Oferta.
- 9º.- Informe Técnico Evaluación de Propuesta de fecha 01 de diciembre del 2014.-
- 10º.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1º.- **ADJUDIQUÉSE** la Propuesta Pública "Adquisición Juguetes de Navidad para Niños de la Comuna de Retiro" ID 4511-28-LE14, a la Empresa KRISH-Chile Importaciones Ltda., Rut. N° 76.460.190-4, por un valor total de \$5.505.741.- (Cinco millones quinientos cinco mil setecientos cuarenta y un pesos), impuesto al valor agregado incluido, plazo de entrega de 1 día.

2º **IMPÚTESE**, el costo del presente decreto por la suma de \$5.505.741.- (Cinco millones quinientos cinco mil setecientos cuarenta y un pesos) al Presupuesto Municipal, Item 22.04.014.008.004 "Prod. Elab. Cuero, Caucho", "Juguetes de Navidad".

3º.- **DEVUÉLVASE**, Boletas Bancarias que garantizaron la Seriedad de Oferta, por un monto de \$50.000.- cada una a:

Boleta N°0145415 de Corbanca a Krish Chile Importaciones Ltda.
Boleta N°0207759 de Bci a Comercializadora Chile Juguetes.
Boleta N°6355268 Banco Estado a María Bustamante Mella.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal